

Los materiales podrán examinarse en el almacén de este Organismo, calle de Juan Duque, número 27.

Será de cuenta del adjudicatario el importe del anuncio en los diarios oficiales y en dos periódicos de la capital.

Madrid, 24 de octubre de 1960.—El Ingeniero director, Luis de Fuentes López.—8.187

RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Guadiana por la que se señalan lugar, fecha y hora para el levantamiento del acta previa a la ocupación de las fincas que se citan, afectadas por las obras de la red principal de acequias, caminos y desagües de los sectores X, XI y XII de la zona regable de Oréllana, término municipal de Villar de Rena (Badajoz).

Habiendo sido declaradas de urgencia por Decreto de 13 de mayo de 1953 las obras e instalaciones comprendidas en el «Plan de obras, colonización, industrialización y electrificación de la provincia de Badajoz», a los efectos de aplicación de la Ley de 7 de octubre de 1939 de procedimiento urgente en los expedientes de expropiación forzosa, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, por el presente anuncio se notifica a los propietarios y titulares de derechos afectados por la mencionada obra para que acudan al Ayuntamiento de Villar de Rena (Badajoz) el próximo día 16 de noviembre, a las doce de la mañana, a fin de que, previo traslado a las fincas con objeto de tomar sobre el terreno los datos necesarios, se levanten las correspondientes actas previas a la ocupación.

Número de la finca y relación de propietarios

1. D. Ramón y D. Luis Díaz de Bustamante y Quijano.
2. D. Esperanza Mera Mera.
3. D. Enrique Mera Mera.
4. D. José Marín de la Hoz.
5. D. Francisco Ramos.
6. D. Juan Sánchez Ocaña Delgado y hermanos.
7. D. Juan Mera Sánchez.
8. D. Nicolás Jiménez Jiménez.
9. D. Manuel Rubio Chávez.

Madrid, 20 de octubre de 1960.—El Ingeniero Director adjunto, Joaquín Larrañeta Vidal.—4.637.

RESOLUCION de la Delegación del Gobierno en el Canal de Isabel II por la que se anuncia subasta para la ejecución de las obras comprendidas en los «Proyectos de adquisición e instalación de tuberías de hierro fundido de enchufe y cordón en las calles de Victoriano Vayo, avenida de América, Juan José Bautista, Albatros, sin nombre (entre ribera río Manzanares-kilómetro tres carretera de La Coruña); García Marquina y Argüeso».

Conforme a lo acordado por el Consejo de Administración del Canal de Isabel II, previa autorización del Ministerio de Obras Públicas, la Delegación del Gobierno en el mismo saca a subasta la ejecución de las obras comprendidas en los «Proyectos de adquisición e instalación de tuberías de hierro fundido de enchufe y cordón en las calles de Victoriano Vayo, avenida de América, Juan José Bautista, Albatros, sin nombre (entre ribera río Manzanares-kilómetro tres carretera de La Coruña); García Marquina y Argüeso».

El presupuesto de las obras es de doscientas cuarenta mil trescientos doce pesetas con cuarenta y dos céntimos (240.312,42 pesetas).

La fianza provisional para tomar parte en esta subasta será de cuatro mil ochocientos seis pesetas con veinticuatro céntimos (4.806,24 pesetas), a constituir en la Caja General de Depósitos, durante los días hábiles del plazo de presentación de proposiciones.

Las proposiciones se admitirán en la Secretaría General del Canal de Isabel II, calle de Joaquín García Morato, núm. 127, Madrid, de diez (10) a trece (13) horas, en los días laborables hasta aquel en que se cumplan los diez (10) días hábiles, contados a partir del siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Serán automáticamente desechadas las proposiciones remitidas por correo, aunque fuera certificado, así como las que no se ajusten a las condiciones de la subasta.

La documentación correspondiente a la subasta de que se trata estará de manifiesto todos los días laborables, en horas de oficina, durante dicho plazo, en la Secretaría de la Dirección Facultativa del Canal.

La subasta se verificará ante Notario, en el Salón del Consejo del Canal de Isabel II, al siguiente día hábil al del término del plazo de admisión de proposiciones, y a las diez (10) horas.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de según Documento de Identidad expedido en de o carnet de contratista de domiciliado en calle de número y en nombre propio o representación de enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1960 y de las condiciones que han de regir para la adjudicación por subasta pública de la ejecución de las obras a que se refiere el mismo, correspondientes a la adquisición e instalación de tuberías de hierro fundido de enchufe y cordón en las calles de Victoriano Vayo, avenida de América, Juan José Bautista, Albatros, sin nombre (entre ribera río Manzanares y kilómetro 3 de la carretera de La Coruña); García Marquina y Argüeso», se compromete a ejecutar dichas obras por la cantidad de pesetas (aquí, lisa y llanamente, la cantidad en letra y número), y en el plazo de ... de acuerdo con el pliego de condiciones generales y particulares de la subasta, y a cumplir, por aceptar, las condiciones facultativas generales y particulares y económicas, y las disposiciones vigentes que se dicten por la Superioridad que puedan afectar a dichas obras, y al abono de las remuneraciones mínimas que, de acuerdo con la legislación social vigente, deben percibir por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias que se utilicen dentro de los límites legales, los obreros de cada oficio y categoría de los que hayan de ser empleados en las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 19 de octubre de 1960.—El Delegado, Carlos López-Quesada.—3.716

RESOLUCION de la Delegación del Gobierno en el Canal de Isabel II por la que se anuncia subasta para la ejecución de las obras comprendidas en los «Proyectos de adquisición e instalación de tuberías de hierro fundido de enchufe y cordón en las calles Particular (sin número), Avestruz c/v a Boca de Rana, plaza de Aluche, avenida del Doctor Arce, San Ernesto c/v a Marqués de Santillana, Antonio Lanzuela y Antonio Moreno».

Conforme a lo acordado por el Consejo de Administración del Canal de Isabel II, previa autorización del Ministerio de Obras Públicas, la Delegación del Gobierno en el mismo saca a subasta la ejecución de las obras comprendidas en los «Proyectos de adquisición e instalación de tuberías de hierro fundido de enchufe y cordón en las calles Particular (sin número), Avestruz c/v a Boca de Rana, plaza de Aluche, avenida del Doctor Arce, San Ernesto c/v a Marqués de Santillana, Antonio Lanzuela y Antonio Moreno».

El presupuesto de las obras es de ciento setenta y tres mil seiscientos setenta y tres pesetas con treinta y tres céntimos (173.673,33 pesetas).

La fianza provisional para tomar parte en esta subasta será de tres mil cuatrocientas setenta y tres pesetas con cuarenta y cinco céntimos (3.473,45 pesetas), a constituir en la Caja General de Depósitos, durante los días hábiles del plazo de presentación de proposiciones.

Las proposiciones se admitirán en la Secretaría General del Canal de Isabel II, calle de Joaquín García Morato, núm. 127, Madrid, de diez (10) a trece (13) horas, en los días laborables hasta aquel en que se cumplan los diez (10) días hábiles, contados a partir del siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Serán automáticamente desechadas las proposiciones remitidas por correo, aunque fuera certificado, así como las que no se ajusten a las condiciones de la subasta.

La documentación correspondiente a la subasta de que se trata estará de manifiesto todos los días laborables, en horas de oficina, durante dicho plazo, en la Secretaría de la Dirección Facultativa del Canal.

La subasta se verificará ante Notario, en el Salón del Consejo del Canal de Isabel II, al siguiente día hábil al del término del plazo de admisión de proposiciones, y a las diez (10) horas.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de según Documento de Identidad expedido en de o carnet de contratista de domiciliado en calle de número y en nombre propio o representación de enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1960 y de las condiciones que han de regir para la adjudicación por subasta pública de la ejecución de las obras a que se refiere el mismo, correspondientes a la adquisición e instalación de tuberías de hierro fundido de enchufe y cordón en las calles. Particular (sin número), Avestruz c/v a Boca de Rana, plaza de Aluche, avenida del Doctor Arce, San Ernesto c/v a Marqués de Santillana, Antonio Lanzuela y Antonio Moreno, se compromete a ejecutar dichas obras por la cantidad de pesetas (aquí, lisa y llanamente la cantidad en letra y número) y en el plazo de de acuerdo con el pliego de condiciones generales y particulares de la subasta, y a cumplir por aceptar las condiciones facultativas y generales y particulares y económicas, y las disposiciones vigentes que se dicten por la Superioridad que puedan afectar a dichas obras, y al abono de las remuneraciones mínimas que, de acuerdo con la legislación social vigente, deben percibir, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias que se utilicen dentro de los límites legales, los obreros de cada oficio y categoría de los que hayan de ser empleados en las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 19 de octubre de 1960.—El Delegado, Carlos López-Quesada.—3.715

RESOLUCION del Gabinete Técnico de Arquitectura de Nuevos Ministerios por la que se indica la fecha en que termina la admisión de proposiciones para tomar parte en la subasta de las obras de «Edificio anexo al del Departamento de Obras Públicas para sus servicios locales y autónomos en Nuevos Ministerios».

Al objeto de puntualizar la fecha en que termina la admisión de proposiciones para tomar parte en la subasta de las obras de «Edificio anexo al del Departamento de Obras Públicas para sus servicios locales y autónomos en Nuevos Ministerios», cuyo anuncio fué publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» en 18 y 20 del mes actual, respectivamente, se hace público que la fecha en que termina la indicada admisión de proposiciones es la del 9 del próximo mes de noviembre, a las doce horas, y que la subasta tendrá lugar el siguiente día, 10, a la misma hora.

Madrid, 27 de octubre de 1960.—El Delegado, F. Turell.

RESOLUCION de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Cádiz por la que señalan lugar, fechas y horas para la celebración de los sorteos para la amortización de obligaciones del empréstito de 1.040.000.000 de pesetas.

En los días 25, 26, 28, 29 y 30 de noviembre próximo venidero se verificarán en las oficinas de esta Junta, plaza de la Victoria, número 1, los sorteos para amortización de obligaciones correspondientes a la anualidad de 1960.

Dichos sorteos, que serán públicos, se celebrarán ante Notario en la forma siguiente:

Día 25:

A las diez horas, el de 2.242 obligaciones de la serie Z.
A las once horas, el de 570 obligaciones de la serie 27.

Día 26:

A las diez horas, el de 1.500 obligaciones de la serie U.
A las once horas, el de 140 obligaciones de la serie V.
A las once y media horas, el de 1.000 obligaciones de la serie W.
A las doce y media horas, el de 500 obligaciones de la serie X.
A las trece horas, el de 590 obligaciones de la serie Y.

Día 28:

A las diez horas, el de 400 obligaciones de la serie Q.
A las diez y media horas, el de 100 obligaciones de la serie R.
A las once horas, el de 1.000 obligaciones de la serie S.
A las doce horas, el de 400 obligaciones de la serie T.

Día 29:

A las diez horas, el de 560 obligaciones de la serie M.
A las diez y media horas, el de 700 obligaciones de la serie N.
A las once horas, el de 1.440 obligaciones de la serie O.
A las doce horas, el de 460 obligaciones de la serie P.

Día 30:

A las diez horas, el de 400 obligaciones de la serie A.
A las diez y media horas, el de 600 obligaciones de la serie B.
A las once horas, el de 800 obligaciones de la serie C.
A las once y cuarto horas, el de 200 obligaciones de la serie D.
A las once y media horas, el de 1.000 obligaciones de la serie E.
A las doce horas, el de 800 obligaciones de la serie F.
A las doce y media horas, el de 1.000 obligaciones de la serie G.
A las trece horas, el de 500 obligaciones de la serie H.
A las trece y media horas, el de 300 obligaciones de la serie I.
A las trece horas y tres cuartos, el de 1.000 obligaciones de la serie J.
A las catorce horas, el de 100 obligaciones de la serie K.
A las catorce horas y cuarto, el de 300 obligaciones de la serie L.

Cádiz, 22 de octubre de 1960.—El Presidente, Antonio G. Tánago.—El Secretario-Contador, L. A. Ossorio.—3.725.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 20 de octubre de 1960 por la que se concede una subvención de 80.000 pesetas a la Sección de Enseñanza del Valle de Arán.

Ilmo Sr.: Vista la Memoria y presupuestos que para el vigente ejercicio económico se formula por la Inspección de Enseñanza Primaria del Valle de Arán, en relación con los servicios de educación de dicha comarca, y solicitud de que para todos los gastos de la misma se ordene el libramiento del crédito de 80.000 pesetas que para dichas atenciones figura consignado en el número 411.347 del vigente presupuesto de gastos de este Departamento;

Teniendo en cuenta que la expresada Memoria fué aprobada por Orden de esa Dirección General de Enseñanza Primaria de 12 de septiembre último, por estimarla ajustada a las necesidades de la enseñanza en dicha región; que por la Sección de Contabilidad y Presupuesto fué tomada razón del gasto y fiscalizado el mismo por la Intervención Delegada de la Administración del Estado con fechas 22 y 24 de septiembre pasado, respectivamente;

Este Ministerio ha resuelto aprobar el presupuesto formulado por la Inspección de Enseñanza Primaria del Valle de Arán, y, en su consecuencia, que para atender a todos los gastos y servicios de la enseñanza en dicha comarca se libre en la forma reglamentaria la subvención de 80.000 pesetas, figurada en el número 411.347 del vigente presupuesto de gastos de este Departamento, contra la Delegación de Hacienda de Lérida y a nombre de don José María Ayeste Boix, Inspector Especial de las Escuelas del Valle de Arán.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 20 de octubre de 1960.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

ORDEN de 21 de octubre de 1960 por la que se crean Escuelas nacionales en régimen de Consejo Escolar Primario.

Ilmo. Sr.: Vistos los expedientes incoados para la creación de Escuelas nacionales de Enseñanza Primaria, con destino a diversos Consejos Escolares Primarios; y

Teniendo en cuenta que se justifica en los respectivos expedientes que se dispone de locales, dotados de todos cuantos